

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23194 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Anguita (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 242/2022 de fecha 15/12/2022 las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir las posibles vacantes para el puesto de auxiliar administrativo, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el BOP de Guadalajara, n.º 240, fecha: martes, 20 de diciembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria excepcional.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el boletín oficial de la provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://anguita.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Anguita, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Pedro Alberto Martínez Martínez.